



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## VIERNES, 29 DE JUNIO DE 2018

### EL DIA

## **CLAVIJO PIDE "RESPUESTAS EFICACES" A EUROPA ANTE LA INMIGRACIÓN**

El presidente canario alerta de que las RUP no disponen de las competencias ni de los instrumentos adecuados para responder a un fenómeno que, a su juicio, requiere "cooperación".



Clavijo pide "respuestas eficaces" a Europa ante la inmigración



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, reclamó ayer "respuestas eficaces" de la Unión Europea (UE) ante el fenómeno de la inmigración, "el mayor reto humanitario que afronta Europa", según informó el Ejecutivo regional.

El presidente del Ejecutivo canario, Fernando Clavijo, se reunió ayer en Bruselas con el director general adjunto de Migración y Asuntos de Interior de la Comisión Europea, Simón Mordue, a quien señaló que "la gestión de los flujos migratorios es un asunto europeo y todas las partes -autoridades regionales, nacionales y europeas- deben asumir la responsabilidad en la gestión de este fenómeno".

Este encuentro sirvió para que el titular del Gobierno de Canarias mostrara su preocupación y recordara al portavoz europeo que "los responsables regionales estamos obligados a dar una respuesta eficaz y con plenas garantías a las personas que llegan".

No obstante, remarcó la dificultad que encuentran los territorios fronterizos para afrontarlo si no existe una "coordinación", porque, como afirmó, "no disponemos ni de las competencias ni de los instrumentos adecuados para abordar este fenómeno solos".

El presidente canario aprovechó para señalar que "es fundamental llevar a cabo una gestión solidaria de las



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

fronteras" respecto de las RUP, así como el deber de impulsar una "verdadera estrategia de migración" en estas regiones a través de instrumentos de financiación específicos. Concretamente, hizo hincapié en que algunas RUP se ven "muy impactadas por este fenómeno", y puso el ejemplo de Guayana, Mayotte y Canarias.

Clavijo explicó que el Gobierno de Canarias se ha desplazado en repetidas ocasiones a Bruselas para abordar los problemas derivados de la gestión de la migración hacia la UE en la fachada atlántica de África occidental, la primera vez, durante la denominada "crisis de los cayucos" del año 2006.

En este sentido, recordó que, como parte de la solución a aquella crisis, España cerró una serie de acuerdos con los países de origen y tránsito como Marruecos, Senegal o Mauritania, para frenar la llegada de migrantes y, sobre todo, "lo más importante, evitar que se perdieran muchas vidas en el mar", constituyendo un protocolo que ahora se quiere tomar como ejemplo en el ámbito europeo. Asimismo, llamó la atención sobre la necesidad de que la UE "intensifique la cooperación con los países emisores, ya que no hay mejor forma de afrontar este reto que generando oportunidades reales en los lugares de origen".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El presidente canario puso a disposición de la Comisión Europea y de la UE en su conjunto "la experiencia de Canarias en la gestión de flujos migratorios y en la integración de los menores migrantes no acompañados que llegan a nuestras islas". Asimismo, expresó la satisfacción de las RUP por la utilización del artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) como base jurídica para la propuesta del nuevo Fondo de Asilo y Migración.

De la misma forma, planteó la necesidad de poner en práctica "acciones con un enfoque integrado e intersectorial del fenómeno migratorio, dando participación a las autoridades regionales y locales que se enfrentan en primera línea a la gestión de los efectos de este reto humanitario".

## **LA PROVINCIA**

## **EL EJECUTIVO HARÁ INSPECCIONES PARA CONTROLAR EL ACOPIO DE PIENSOS**

El Gobierno investigará si hay una subida de precios y un deterioro de la calidad de los forrajes tras el consumo de las ayudas del REA



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



## DIARIO DE AVISOS

**EL QUINTO CONTENEDOR: ¿Y AHORA DÓNDE TIRO ESTO?  
¿QUÉ DEBEMOS Y QUÉ NO DEBEMOS TIRAR EN EL CONTENEDOR MARRÓN?**



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



**ORGÁNICO**

### ¿Qué se puede depositar?

- ✓ Restos de alimentos de origen animal o vegetal tanto crudo como cocinados
- ✓ Servilletas de papel, papel de cocina y manteles de papel ensuciados con restos de materia orgánica
- ✓ Restos de café, harinas, dulces, pan
- ✓ Bolsitas de infusiones
- ✓ Cáscaras de fruta, huevo y marisco
- ✓ Huesos de carne y espinas de pescado
- ✓ Cajas de cartón manchadas de comida

### No incluir:

- ✓ Tampones y compresas
- ✓ Excrementos de animales
- ✓ Papel higiénico
- ✓ Colillas de cigarrillos
- ✓ Envases ligeros
- ✓ Pañales

### Recuerda

Utiliza siempre que sea posible bolsas compostables para el aprovechamiento de los biorresiduos



**CSP** CONSORCIO DE SERVICIOS DE LA PALMA

## Biorresiduos

El quinto contenedor, destinado a los biorresiduos o residuos orgánicos, ya lleva casi tres años de implantación en la isla de La Palma. Recientemente este servicio se ha extendido a la Villa y Puerto de Tazacorte, el cuarto municipio que cuenta con la recogida separada de esta fracción orgánica de los



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

desechos. Su incorporación a otros municipios palmeros será progresiva en los próximos años.

Si bien es cierto que la tendencia a la separación de residuos es creciente, no es menos verdad que todavía existen muchas dudas e incertidumbres al respecto, algo que se da en mayor medida con el cubo marrón de los residuos orgánicos. La gran mayoría tenemos claro que el contenedor azul es para papel y cartón, el verde para vidrio y el amarillo para plásticos y envases. Pero, ¿qué debemos y qué no debemos tirar en el contenedor marrón?

## LO QUE SÍ PODEMOS DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR MARRÓN

En el contenedor marrón podemos tirar restos de comida cruda o cocinada, bolsitas de infusiones, restos de café, cáscaras de fruta o huevo, piel de papas, espinas de pescado y huesos de carne. Igualmente depositaremos aquí tapones de corcho natural, servilletas o manteles de papel manchados con restos de comida y palillos. También se pueden depositar restos pequeños de macetas o jardín, como flores y plantas no leñosas.

## Y ESTO, ¿DÓNDE LO TIRO? BANDEJAS Y CAJAS DE COMIDA PARA LLEVAR

Las cajas de cartón deben depositarse en el contenedor azul, a menos que contengan restos de comida. En ese caso podremos tirarlas al receptor marrón, ya que



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

tendrán restos de residuos orgánicos, como puede ocurrir con las cajas de pizza. Pero, ¡ojo!, los envases de plásticos de comida para llevar siempre deben ir al contenedor amarillo.

## EL PAPEL HIGIÉNICO Y LOS PAÑALES

Estos residuos deben depositarse siempre en el contenedor gris, ya que son desechos que no pueden utilizarse para el proceso de compostaje que se lleva a cabo con los residuos orgánicos.

## RESTOS DE ASPIRADORA O BARRIDO

La suciedad de nuestras casas que aspiramos o barremos nunca va al contenedor marrón. Estos restos deben depositarse en el contenedor gris, ya que no se pueden aprovechar.

## A Obama le encanta

Las ensaladas hawaianas a base de pescado crudo cortado en dados, los 'poke bowls', son una excelente opción para un aperitivo o un almuerzo: son frescas, sabrosas, sanas y combinan con multitud de ingredientes como arroz, algas, vegetales, salsas... Nuestra chef, Rosa Tovar, tunea un par de recetas de pokes, por cierto, el plato favorito de Barack Obama  
[Haz clic para leer el contenido completo](#)

## TAMPONES Y COMPRESAS





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Aunque podamos pensar que se trata de desechos orgánicos, los tampones y compresas deben tirarse en el contenedor gris, no en el marrón.

## EXCREMENTOS DE ANIMALES

Si tenemos mascota en casa, sus excrementos también deben depositarse en el contenedor gris, siempre bien embolsados.

## ¿Y LAS COLILLAS? DEPENDE: ¿CIGARRILLO O PURO?

Si fumas es importante diferenciar entre las colillas de cigarrillo y las de puro. Las primeras deben tirarse siempre al contenedor gris, mientras que las de puro pueden depositarse en el contenedor marrón, ya que son residuos orgánicos vegetales.

## LO QUE NUNCA VA AL MARRÓN

En cualquier caso, debe quedarnos muy claro que al contenedor marrón nunca debe tirarse los envases, aunque puedan contener comida. Es muy importante evitar los botes de plástico, los envases de yogur, las latas, etc.

## CANARIAS AHORA

**LOS PROFESIONALES DE LA PALMA SE RECICLAN EN ANÁLISIS SENSORIAL DE VINOS CON LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La última sesión del Seminario de Actualización de Análisis Sensorial de Vino tiene lugar este sábado en Casa de la Cultura de Santo Domingo de Garafía.



Jornada del 'Seminario de Actualización de Análisis Sensorial de Vino' celebrada en Mazo.

Los profesionales del sector vitivinícola de La Palma se reciclan en análisis sensorial de vinos con la Universidad de La Laguna (ULL), señala la ULL en una nota de prensa. Al efecto, señala que este sábado, 30 de junio, tiene lugar en la Casa de la Cultura de Santo Domingo, en el municipio de Garafía, la última sesión del Seminario de Actualización de Análisis Sensorial de Vinos, que está promoviendo la Universidad de La Laguna a través de su Aula Cultural de Enoturismo y Turismo Gastronómico en coordinación con el Área de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Agricultura del Cabildo de La Palma, y el patrocinio de Cajamar.

Explica que “con una duración total de 16 horas, esta acción formativa que comenzó el pasado miércoles en el municipio de El Paso”. Ha contado con la participación de tres profesionales que han profundizado en los aspectos metodológicos de la cata de vinos con el fin de que los profesionales del sector vitivinícola palmero tuvieran la oportunidad de seguir aprendiendo y reciclándose en una herramienta importante y necesaria para conocer y evaluar la calidad de los vinos a nivel general.

Enólogos, bodegueros, viticultores, y catadores, han seguido las sesiones que han impartido los ponentes Lucia Bailetti, Directora del Centro Italiano de Análisis Sensorial; Noelia Roque Martín, Sommelier, y Máster de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria por la ULPGC; y Tomás Mesa Guanche, enólogo y director técnico de Bodegas El Grifo.

El subdirector del Aula Cultural de Enoturismo y Turismo Gastronómico de la ULL, Gabriel Santos, en el acto de inauguración del seminario, explicó que esta acción formativa ha sido una demanda recibida por parte del sector profesional de la isla de La Palma, a la cual se le ha dado respuesta lo antes posible adaptando un programa riguroso, y de calidad a sus necesidades. Además, Santos destacó el papel colaborativo e



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

implicación de diversas administraciones, y entidades a favor de fomentar y desarrollar el sector del vino en la Isla.

El Seminario ha contado además del patrocinio de Cajamar con la colaboración del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo de La Palma, los Ayuntamientos de El Paso y Garafía, el Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Vinos de La Palma, la Asociación de Catadores El Almud, y la Humboldt Cosmos Multiversity.

## **BOLETINES OFICIALES**

### **BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS**

#### **OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas**

**3095 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 19 de junio de 2018, por la que se conceden las ayudas establecidas en la Acción III.4 "Ayuda al consumo humano de productos de leche de vaca de origen local", Subacción III.4.1 "Ayuda a la industria láctea" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, campaña 2017.**

<http://www.gobcan.es/boc/2018/125/008.html>

**3096 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 19 de junio de 2018, por la que se conceden las ayudas establecidas en la Acción III.6 "Ayuda al consumo de productos lácteos elaborados con leche de cabra y oveja de origen local", Subacción III.6.1 "Ayuda a la industria láctea y queserías artesanales" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, campaña 2017.**

<http://www.gobcan.es/boc/2018/125/009.html>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

**3097 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 21 de junio de 2018, por la que se conceden las ayudas establecidas en la Acción I.1 "Ayuda a la comercialización local de frutas, hortalizas, raíces y tubérculos alimenticios, flores y plantas vivas recolectadas en Canarias" y en la Subacción I.4.2 "Ayuda a la comercialización de papa de mesa" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, campaña 2017.**

---

<http://www.gobcan.es/boc/2018/125/010.html>

**3101 Servicio Canario de Empleo.- Resolución de 20 de junio de 2018, del Director, por la que se resuelve el quinto período de la convocatoria abierta del programa de incentivos a la contratación laboral de personas jóvenes desempleadas incluidas en el sistema nacional de garantía juvenil denominado "Programa de incentivos al empleo joven-Incentívatete", para los ejercicios 2017-2018.**

---

<http://www.gobcan.es/boc/2018/125/014.html>

## **BOLETÍN PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

<http://www.bopsantacruzdetenerife.org/2018/06/078/>

Anuncios Particulares

Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de S/C de Tenerife

Apertura de convocatoria para promover la participación en el programa Plan Internacional de Promoción, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

## **BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS**

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/>

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA**



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

- Bases reguladoras para la concesión de subvenciones a los sectores agrícola, ganadero y pesquero de Fuerteventura 2018. Acuerdos que procedan.

## **EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA**

- Medidas de prevención en época de alto riesgo de incendio y ante una situación de alerta por incendios forestales.

## **ANUNCIOS PARTICULARES**

### **COMUNIDAD DE REGANTES ALDEA DE SAN NICOLÁS**

- Convocatoria para junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 1 de julio de 2018

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

#### **Seguros agrarios combinados**

- Orden APA/691/2018, de 19 de junio, por la que se corrigen errores en la Orden APM/246/2018, de 27 de febrero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurable, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de cítricos, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados.

---

<http://www.boe.es/boe/dias/2018/06/29/pdfs/BOE-A-2018-8991.pdf>

---